

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3690** *TRESARCO GESTIÓN DE MEDIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 172/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Almudena Suárez Patiño contra la empresa Tresarco Gestión de Medios, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B74197971, sobre despido, se ha dictado el día 7 de febrero de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.335,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 7 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110008477-1